

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INMOCALMOSA, INMOBILIARIA CALDERÓN MORALES C.LTDA.
REUNIDA EL 2 DE MARZO DE 2017**

En Guayaquil, a los dos días de marzo de 2017 siendo las 09h15, en el domicilio del Presidente de la Compañía, ubicada en la Avenida Las Aguas #1110 entre Jiguas y Laureles, Dpto. #02, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía Inmocalmosa, Inmobiliaria Calderón Morales C. Ltda., previa convocatoria realizada a través del Diario El Telégrafo el 15 de febrero de 2017, con la asistencia de los siguientes socios.

1- Ángel Manuel Calderón Muñoz, propietario de seiscientos noventa y nueve mil novecientos sesenta participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US\$27,998.40

2- Oswaldo Darío Calderón Morales, propietario de diez participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US\$0.40

3- Ana María Calderón Morales, propietaria de diez participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US\$0.40

4.- Víctor Hugo Calderón Morales, Oswaldo Darío Calderón Morales, y Ana María Calderón Morales como copropietarios de diez participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US\$0.40, quienes actúan representados por Oswaldo Darío Calderón Morales, según carta poder que presenta y que se debe adjuntar al expediente de esta Junta.

5.- Víctor Hugo Calderón Morales, propietario de diez participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US\$0.40. Es necesario aclarar que el Sr. Víctor Hugo Calderón Morales, asistió con el Sr. Carlos Andrés Calderón Álvarez, quien actuó en calidad de asesor.

Una vez que se constata que está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se decide instalar la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Inmocalmosa, Inmobiliaria Calderón Morales C. Ltda., dejando constancia que el Comisario de la Compañía, Econ. Jacinto Mendoza Rodríguez, ha sido especialmente convocado a esta Junta y ha comparecido a la misma. En la presente Junta se tratará y resolverá los siguientes puntos del orden del día:

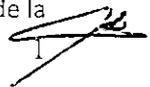
1.- Conocer y resolver sobre el informe de Representante legal, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico 2016.

2.-Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de resultado Integral del ejercicio económico 2016.

3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la Compañía.

4.-Autorizar la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2017.

Preside la sesión el Señor Ángel Manuel Calderón Muñoz en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria Ana María Calderón Morales en su calidad de Gerente de la



Compañía. El presidente declara instalada la Junta General de Socios de la Compañía Inmocalmosa, Inmobiliaria Calderón Morales C. Ltda., e indica que se debe a proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

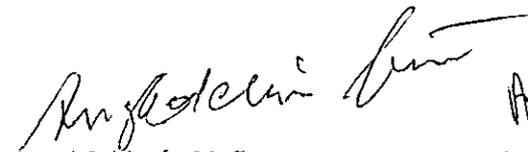
1.- Con respecto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la compañía quien indica que es necesario que se pronuncien sobre los informes de la Gerente de la Compañía, Comisario y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico de 2016, éstos indican que aprueban dichos informes ya que oportunamente fueron leídos y no encontraron ninguna objeción a los mismos.

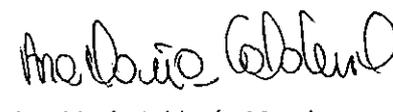
2.- Con respecto al segundo punto, toma la palabra la Gerente de la Compañía quien manifiesta que está a decisión de todos los Socios presentes en esta Junta la aprobación del Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2016 así como el estado de Resultado Integral de enero 1 a diciembre 31 de 2016, los mismos que han estado a disposición de todos los socios en las oficinas de la Compañía. Luego del análisis respectivo, el socio de la compañía señor Oswaldo Darío Calderón Morales por las participaciones que individualmente posee y por las que representa de los copropietarios aprueba el Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2016 así como el Estado de Resultado Integral de enero 1 a diciembre 31 de 2016, el informe del Auditor Externo y el informe del Comisario, se deja constancia que no se ha considerado la votación de los Administradores de la compañía Señora Ana María Calderón Morales y Señor Ángel Manuel Calderón Muñoz, Gerente y Presidente, respectivamente, en virtud de la disposición expresa constante en el numeral 1 del art. 243 de la Ley de compañías.

3.- Respecto al tercer punto del orden del día, toma la palabra la Gerente de la compañía quien manifiesta que tal como lo indica en su informe que ya fue aprobado, recomienda que una vez que se cancele lo que le corresponde a los trabajadores por el 15% de las utilidades y el impuesto a la renta, lo que queda de las utilidades sea distribuido entre los socios, lo que es aprobado por los socios presentes.

4.- Agotado el tercer punto, la Gerente de la compañía manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo para el ejercicio económico de 2017 para lo cual sugiere que se contrate al Eco. Carlos Crespo Vimos quien ha venido auditando la compañía desde el año 2012, comprobando que se trata de un profesional con conocimientos adecuados para desempeñar dicho cargo, la Junta general luego de deliberar al respecto, decide aprobar la contratación del referido profesional. Se recibe la moción de alternar el Auditor Externo con otras alternativas para los siguientes ejercicios fiscales.

Agotados los puntos del orden del día, se deja armado el expediente y se da por concluida la presente sesión, por lo que el Presidente concede un receso para la redacción del acta, posteriormente se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios presentes y sin modificaciones, a las once horas con veinticinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la Junta.


Ángel Calderón Muñoz
Presidente


Ana María Calderón Morales
Secretaría